

2-1 ~~requis~~
DEMOSTRACION,
CON QUE EL ILUSTRISSIMO TRIBUNAL,
Y REAL AUDIENCIA

DE LA
CONTRATACION
A INDIAS,

SIGNIFICÒ
RESPECTO, LA LEALTAD, EL DOLOR
EN LA SENTIDA MUERTE
DE LA SERENISSIMA SEÑORA

DA MARIA AMALIA
CHRISTINA FRANCISCA XAVIERA FLORA
VALPUR DE SAXONIA,
DIGNISSIMA ESPOSA DE Nro. MUY CATHOLICO,
Y MUY PIADOSO REY

DON CARLOS III.
DE BORBON,

EN LA IGLESIA DEL COLEGIO DE LA COMPANIA
DE JESUS DE CADIZ.

El dia seis de Diciembre del Año de 1760.

DASE A LUZ
DE ORDEN DEL REFERIDO ILL.MO TRIBUNAL.

CON LICENCIA, EN CADIZ:

En la Imprenta de D. Pedro Gomez de Requena, Impresor Mayor,
por su Magestad, en la Plaza Real.



Handwritten signatures and numbers at the top of the page.

✠
DEMOSTRACION,
CON QUE EL ILUSTRISSIMO TRIBUNAL,
Y REAL AUDIENCIA

DE LA
CONTRATACION
A INDIAS,

SIGNIFICÒ
EL RESPETO, LA LEALTAD, EL DOLOR
EN LA SENTIDA MUERTE

DE LA SERENISSIMA SEÑORA
D.^A MARIA AMALIA
CHRISTINA FRANCISCA XAVIERA FLORA
VALPUR DE SAXONIA,
DIGNISSIMA ESPOSA DE Nro. MUY CATHOLICO,
Y MUY PIADOSO REY

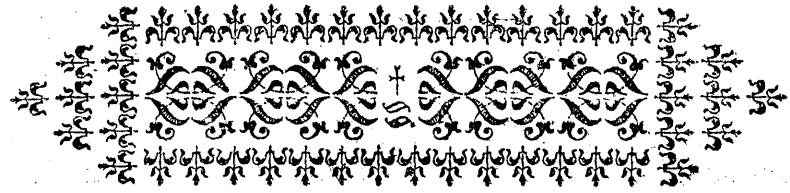
DON CARLOS III.
DE BORBON,
EN LA IGLESIA DEL COLEGIO DE LA COMPANIA
DE JESUS DE CADIZ.

El dia seis de Diciembre del Año de 1760.

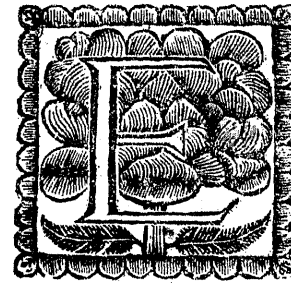
D A S E A L U Z
DE ORDEN DEL REFERIDO ILL.^{MO} TRIBUNAL.

CON LICENCIA, EN CADIZ:
En la Imprenta de D. Pedro Gomez de Requena, Impressor Mayor,
por su Magestad, en la Plaza Real.





DESCRIPCION DEL LUGUBRE APARATO PARA EL FUNERAL.



L Ilustrísimo Tribunal , y Real Audiencia de la Contratacion á Indias de la Ciudad de Cadiz, (compuesto de los Señores Presidente Don Estevan Joseph de Avaria y Imáz , Caballero del Orden de Calatrava , del Consejo , y Camara de Indias , y Oidores Don Francisco Xavier del Arco , Marqués del Arco-hermoso , Decàno : Don Alonso Cortès de Salazár , del Consejo de S.M. en la Real Sala de Alcaldes de Casa , y Corte : Don Pedro Muínoz : y Don Joseph de Alfedo y Agüero , Marqués de Villa-formada ; del Orden de Calatrava , del Consejo de S.M. en el dicho Real , y Supremo de Indias , Fiscál con Voto) leyò el Real Orden , que S. Mag. (Dios le guarde) se dignò dirigirle , en que , comunicando el dolor , que possèia su Real animo en la muy sensible muerte de su digna Real Esposa , y nuestra amabilísima Reyna la SEÑORA DOÑA MARIA AMALIA DE SAXONIA;

manda , se diese la mas prompta disposicion á la celebracion de Exequias Reales á la difunta Reyna. Es como se sigue :

Copia de Carta. EL REY : Presidente , y Oidores de mi Real Audiencia de la Contratacion á Indias , que reside en la Ciudad de Cadiz. El dia veinte y siete del mes proximo pasado , á las tres y media de la tarde , fuè Dios servido de llevarse para sí el Alma de mi muy Chara , y Amada Esposa la Reyna Doña Maria Amalia de Saxonia (que Santa gloria haya) lo que os participo con todo el dolor , que corresponde á la ternura de mi natural sentimiento , por todas las circunstancias , que en este funesto caso han ocurrido , al fin de que deis las Ordenes convenientes (como os lo ordeno , y mando) para que se hagan las Honras , y Exequias funerales , y los Sufragios , que se acostumbra en semejantes ocasiones , arreglandoos á lo que se mandò practicar generalmente por Cedula de 22. de Marzo de 1793. , y la Pragmatica , que en ella se cita en lo que toca á Lutos , y Tumulos , y moderacion de todos aquellos gastos , que no sean muy precisos , y que por ahora , y hasta nueva Orden sea de cuenta de cada individuo el costo de los expresados Lutos , y que todo se execute sin faltar á la solemnidad , y cumplimiento , que pide la gravedad del asunto , como lo espero de vuestro zelo , y amor de mi Real Servicio , dándome aviso de lo que asi hicieris en primera ocasion. Fecha en el Buen Retiro á 18. de Octubre de 1760. = YO EL REY. = Por mandado del Rey nuestro Señor. = Joseph Ignacio de Goyeneche.

El Regio Tribunal , que con impaciencia esperaba el

el Orden , para deshaogar en pública demostracion su justa pena , acordò desde luego fiar la accion , y encomendar el desempeño á la actividad , al zelo , á la destreza del Señor Don Pedro Muñoz. El que aceptando el honor , pasó sin detencion al Colegio de la Compañia de Jesus : cuyo Templo (con honra , y mucha de los Jesuitas) tiene destinado para celebrar sus Funciones este Ilustrisimo , y Regio Tribunal. Dicho Señor Muñoz abrió sus intenciones todas para las dignas Reales Exequias , que meditaba , al Padre Rector , que entonces era , á quien al mismo tiempo mandò su Señoria , se encomendasse del Sermón de Honras.

Sin perder tiempo , se valiò de uno de los mas acreditados Artifices , de mejor , y de mas prompta idea de los muchos ; que acá ora este Recinto , para que con la mayor promptitud le formasse dibujo para el Regio Tumulo. No tardò veinte y quatro horas en ver vaciada en un diseño una idea , que llenò de gusto fantasias delicadas , y de admiracion al verla executada en diez y nueve dias. Para lo que (como se dexa entender) no reparò en costos el encomendado Señor Don Pedro Muñoz.

Era su Arquitectura de orden composita , distribuida en perspectivas. Su altura diez y nueve varas Castellanas. Nueve de ancho , quanto permitió el Presbyterio. Cinco su fondo. Levantaba este edificio á proporcion de su estado un hermoso juego de distintos Carteles , cuyas letras se pondrán despues. De la parte interior se levantaban Pedestales , que formaban en termino seis-abado. Sus Pilastras hacian las separaciones de tres Arcos. Siguiendo orden , vestian los Pedes-

destales diversas orlas, que llenaban con ingenio bellas Poesias, así Latinas, como Españólas. Seguian á su altura seis Columnas: á esta cerraba una gran Cupula, que dexaba cubierta la Tumba, en que estaba la Camilla. Era su altura cinco varas, el ancho correspondia á su alto: el plano lo llenaron tres ordenes de luces sobre Blandones de plata. Estas franqueaban la vista á una interior, profunda, y retirada perspectiva. Sobre el Arco principal estaban tres Escudos con las Armas de España, Napoles, y Saxonia, y á los lados dos Poemas. Las Cornisas altas las vistieron maquinas de barandas todas iluminadas. Encima de la Cupula estaba un Cadáver sentado sobre un Mundo: y á sus pies muchos trophéos, con dos ordenes de luces iluminados. Seguía una Pyramide con diversas pinturas al assumpto. Sobre ella un Angel, y en su mano una Corona, symbolizando la que piadosamente nos persuadimos ciñe en la Gloria nuestra difunta Reyna. Ayudaban á hacer hermosa la maquina, así los bellos colores, morado, y blanco, las finas pinturas, que el mismo Artifice al caso dibujaba, como la discreta disposicion de Cera gruesa, que hasta el numero de doscientas treinta y cinco luces desde el principio al fin la iluminaban. Quanto permitiò el ancho, donde estaba la Tumba, las gradas, plân de Altár, y especie de Presbyterio, que se formò, todo era Plata. Algúna mas cabal idèa, aunque reducida, dà la Estampa, que es adjunta.

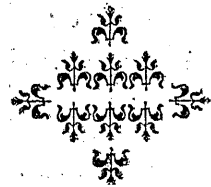
Para mayór honor de las Reales Exequias admitiò el muy illustre Señor Don Lorenzo Ibañez Porfio, Deán de esta Santa Cathedral Iglesia, venir á cantar la Missa, acompañado de los Señores Don Pedro Gaerri, y Don Juan

Juan de Sousa Maldonado, Prebendados de esta Santa Iglesia. El Ilmo. Señor Deán, y su Ilmo. Cabildo franqueò el riquísimo, preciosísimo nuevo Terno entero de Tercio-pelo negro, que mas que de Tercio-pelo, parece de Oro todo. Con tanto primór està bordado, que como que quiso echar el resto en su labór el ingenio, la delicadeza, el gusto. Es Alhaja digna de una Cathedral, como la de Cadiz.

Haviendo precedido las debidas urbanidades al Ilmo. Cabildo, á las R.R. Comunidades, y á las Iglesias todas, á las doce del dia cinco de Diciembre siguieron las Campanas con su Doble melancolico á las quatro del Colegio de la Compañia. Este á la tarde abrió su Iglesia, para satisfacer la curiosidad de ver la triste, hermosa maquina, que se prevenia para el dia seis señalado á la celebridad de las Honras. A hora muy proporcionada vino el Ilmo. Regio Tribunal con toda aquella seriedad, y circunspeccion, que acostumbra. Hallò, y ocupò en el centro de la Iglesia sus Bancos enlutados. Seguian con el regular orden los Señores Jueces, y Oficiales de la Real Audiencia Don Carlos Valenciano, Caballero del Orden de Santiago, del Consejo Real de Hacienda, Contadór: Don Gabriel Alonso de Herrera, Regidór de esta Ciudad, y Secretario de su Magestad, Theforero: Don Francisco Manjón, Veedór; como tambien el Consulado de la Universidad de Cargadores á Indias, compuesto de los Señores Don Pedro Gonzalez de Zevallos, Don Ignacio de Rozas, y Don Juan Domingo Garay. Asistieron con el Padre Capellan los demás Ministros, y Dependientes en Bancos separados por su orden.

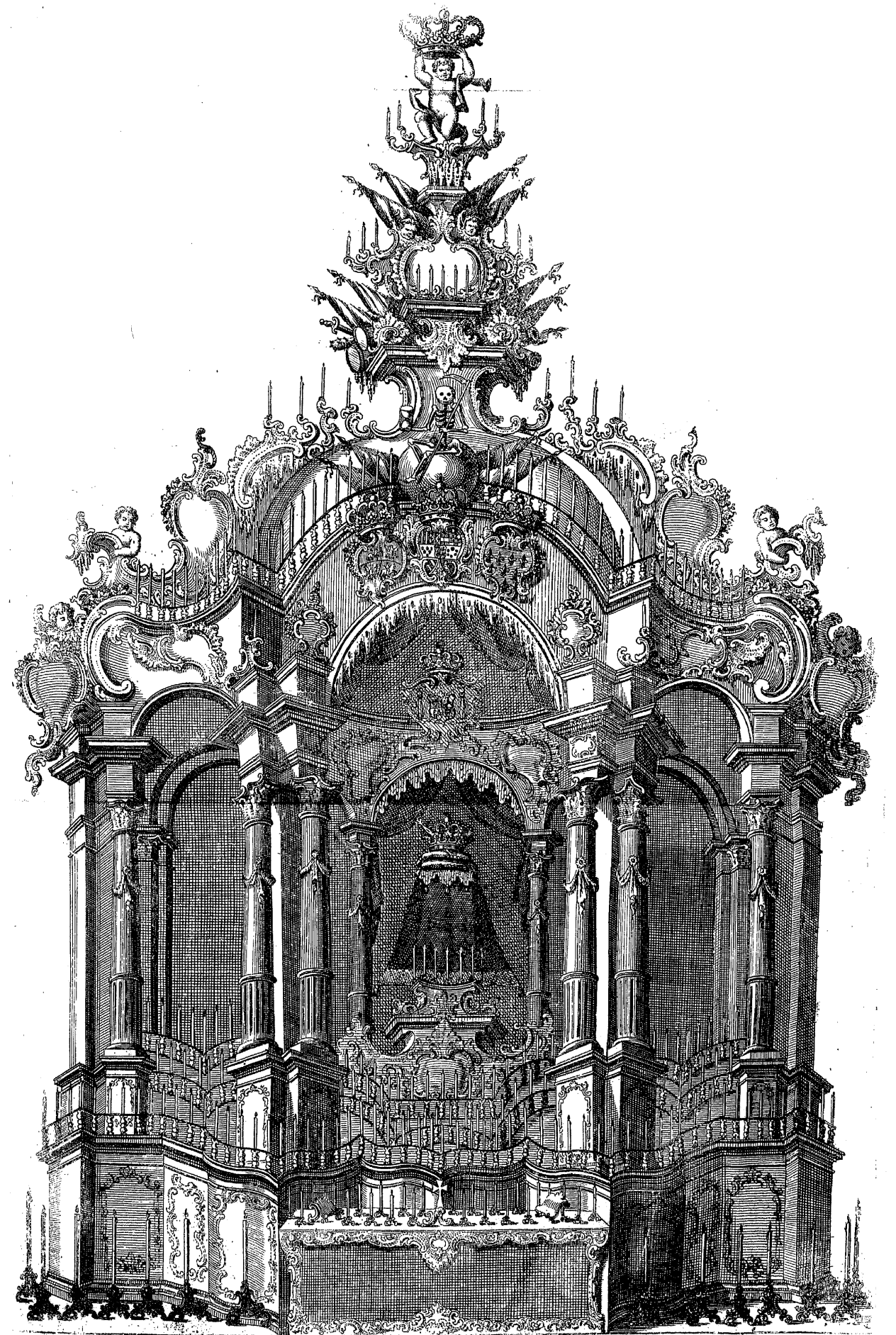
Ya

Ya estaba iluminado el Real Tumulo , haciendo al golpe de su luz hermosa , aùn la melancolica memoria , y llenando de Magestad la Iglesia. A esta la ocupaban toda Personas de la mayor distincion , bosando en sus semblantes todos el respeto , el dolór , la admiracion. Cantò la Vigilia al golpe de muchos , y proporcionados Instrumentos la Capilla de la Santa Iglesia , excediendose à si misma en lo acorde , y serio de su Musica. Siguiò la Miffa afsistida del Señor Maestro de Ceremonias de la Santa Iglesia , y del correspondiente numero de Ministros. Concluida diò principio à su Oracion Fúebre el M.R.P.Francisco Serrano , Maestro de Philosophia , y Theologia en el Colegio de S. Pablo de Granada , Examinador Synodál de aquel Arzobispado , y de este Obispado , Secretario de la Provincia de Andalucia , y Reçtór , que entonces era del Colegio de Cadiz. El silencio en la Iglesia era mucho , y se continuò en tiempo del Panegyrico. Acabado siguiò el Responso. Y con èl se finalizò la Funcion , que de justicia mereciò el común , y singular aplauso por lo magnifico, lo serio, lo magestuoso.



RELA-





Barroquillo de Nuestra Señora, 1761.

L. F. Coñiz, Sculp. Cadiz, 1761.



DEscubrian desde luego la idèa de las Obras Poèti-
cas dos grandes Targetones , colocados sobre
los frisos de las quatro Columnas, que formaban el frèn-
te del Tumulo. En el Targetón de la mano derecha se
leia baxo el texto: *Mulierem fortem quis inveniet?* (Prov. 31.
10.) la siguiente **DECIMA.**

Quien hallò, el Sabio pregunta,
La Muger fuerte, ô la que,
En summo grado se vè,
Todas las Virtudes junta ?
En su preguntár apunta
Por rarísima admirarla,
Porque sepan apreciarla
Una vez hallada; y que es
Singular prodigio, pues
Es un milagro el hallarla.

En el del lado contrario puestto á correspondenciã
se ofrecia la Decima , que sigue con el texto : *Procul , &
de ultimis finibus pretium ejus.* (v. 10.)

Aunque es difícil hallár
Tan rara Muger, al fin,
De la Europa en el confin
CARLOS la vino á encontrár:
Fuè esta su Esposa, exemplár
De Heròynas; pues adúna,
Ayudandola oportúna
Del Cielo folicitud,
En sí prendas, y virtud
De todas, como ninguna.

En el Soclo sobre que se mantenía toda la Maquina del Tumulo , y en los Pedestales , de donde nacia feis hermosísimas Columns , se pusieron las Poésias , de que se irá dando razón. En los dos primeros tramos del Soclo en su frente se colocaron dos Hendecasílabos. El de la mano derecha tenía por assunto significar el justísimo sentimiento de este Ilustrísimo Tribunal de Contratacion à Indias por el fallecimiento de su Reyna, y el intensísimo deseo de sus merecidos elogios, baxo el texto:

Laudent eam in portis opera ejus. Prov. 31. v. 31.

HENDECASILABO:

A su Reyna difunta, à las dos Indias
De España Tribunal de su Comercio
Llora fiel: que universal desgracia
Singular pesadumbre fuè en su pecho.

Dexàra de ser recto, à no doblarse
Al peso de tan justo sentimiento;
Y lo Sabio ocultara, no buscando
De tan vivo dolor algún consuelo.

Los animos erige; aunque abatido;
Empeñando del Arte los esfuerzos,
Porque diga Rhetorico su pena
Un lugubre lucido Monumento.

Elogiàr la Heròyna, que ha faltado
A la vida, pretenden sus empeños,
Porque expuesto, disculpe lo sentido,
El merito elevado del objeto.

Alabena en las puèrtas sus Virtudes;
Le dice Salomón en los Proverbios;
Que de Reyna tan pia singulares
Muy al passo estuvieron los exemplos.

Alabena en las puèrtas, donde estaban
Francos los Tribunales otro tiempo;
Porque sepa el Curioso, que en justicia
Fundò al mayòr encomio su derecho.

La alaben sus Virtudes en la muerte,
Salida de este Mundo passagèro,
Y entrada indispensable de los hombres
Al abyssmo infondable de lo eterno.

Alabena; porque en floridos años,
De esta vida, que corre con el viento,
Se partiò felizmente; y, con seguir las
Interrumpidas nunca, ganò el Cielo.

Ellas fueron su merito, su adorno;
Y en la presente pena son consuelo:
Pues de ellas, coronada sobre estrellas,
De gloria immarcesible goza el premio.

Sobre dudosas fuertes ruedan los exes del inconstante Mundo; eslavonados corren los gustos con los pesares; y fuele alternar el mas alegre dia con el mas infausito. Así lo cantò el ingeniosísimo Ingles Thomàs Moro:

*Sortè sub ambigua devinctus vertitur orbis,
Inque vicem redeunt candida, & atra dies.*

Asi tambien lo experimentò la España en la sentidísima muerte de nuestra Reyna à poco tiempo de ser-

lo. En el día de su Exaltacion al Throno se derramaron por todo el semblante del Reyno las gracias todas con los afectos de la mas sincera alegría. Apenas se cumplió el año de su Reynado, quando llegó aquella á su fin, porque le tuvo en la muerte la preciosísima vida de la Señora Doña Maria Amalia de Saxonia. Corrió, y se estendió en breve la fatál noticia; y apareció toda la Monarquía Española Theatro del mas significado sentimiento. Esta melancolica metamorphosis fué la materia del segúndo Hendecasilabo, que se registraba en el lado opuesto con el texto:

Fallax gratia. (V. 30.)

HENDECASILABO.

O tu, que mides con ligera planta
Del Mundo bullicioso los espacios,
Suspende el passo, que del busto mudo
Llaman sentidas voces tu cuydado.

Sin duda, al entenderlas, otro assumpto
Será todo el objeto á tus conatos;
Sin duda ferán de ellas su fiél eco
Del pecho affombros, de los ojos llantos.

Que yace, pues, te informa blandamente,
A polvo reducida, en corto espacio
Doña Maria Amalia de Saxonia,
Esposa digna del Invícto CARLOS.

Aquella, á quien no há mucho los favonios
De Napoles á España trasladaron;
Napolés, por su robo, dando queexas,
A su arribo feliz España aplausos.

Aque-

Aquella, que no ha mucho subió al Solio
Con CARLOS, del Imperio Castellano;
A tanta Magestad doblando el cuello
Dos dilatados Mundos por Vassallos.

Con tal Reyna en los Fieles Españoles,
Altamente á su dicha alborozados,
Corazones son lenguas de los gustos,
Son afectos las voces de los labios.

Extremos fueron estos de alegría,
Que del término distan pocos passos;
Y señas, de que corre á fucederla
El raudál melancólico del llanto.

Dió Lachesis cruel inexorable
El golpe mas fatál; y vió llorando,
Al perdér á su Reyna, toda España
Convertirse los gozos en quebrantos.

Anegando en sus lagrimas la Pyra,
Quando busca reliquias del estrago,
Aun muerta se le niega la ceniza,
Se le ofrece muy vivo el defengaño.

A los dos Hendecasilabos se seguían dos Geroglyphicos en sus respectivos tramos. Pintaronse en el uno unos ojos, symbolo de la concordia, para significar la que huvo entre el Señor Don Carlos Tercero, Rey de España, y su dignísima Esposa la Señora Doña Maria Amalia de Saxonia.

Texto: *Reddet ei bonum, & non malum. PROV. 31. 12.*

Lem. *Quò respicit unus, & alter.*

Fce.

*Fœdis, inest oculis: quò respicit unus, & alter
 Flebitur, absque mora, vis movet una duos.
 Amaliam, & Carolum thalami sacra fœdera jungunt,
 Unus, & amborum pectora necit amor.
 Inde illos dulcis pascit concordia; Regis,
 Reginaque unam dixeris esse animam.*

GLOSSA EN REDONDILLAS.

En los ojos entender
 Se dexa unión singular;
 Pues lo que uno ha de mirár,
 Lo mismo el otro ha de ver.
 No consienten division,
 Quando el objeto se mira:
 Una es en los dos la mira,
 Y una en los dos la visión.
 De Carlos, y Amalia ser
 Tanto el mutuo amor se via,
 Que qualquiera conócía,
 Se casaron por querer.
 En todo mirando á Dios
 En dulce firme harmonia
 De almas, haver parecía
 Una sola alma en los dos.

Fue solícitud incansable de nuestra difunta Reyna, quando vivía, adornar su alma con todas las Virtudes, y enriquecerse con sus crecidísimos aumentos para lograr el premio de los Justos. Significóse este piadoso empeño en el segundo Geroglyphico, pintandose en él una Nave, que cargada de preciosas mercaderias, y

favorecida de los vientos; se acercaba al puerto deseado.

Texto: *Facta est quasi navis institoris.* Prov. 31. 14.

Lem. *Omnia redit.*

*Insanos superans fluctus, ventosque furentes
 Meneibus in portum navis onusta redit.
 Saxonides ratis est, velut equor fluctuat Orbis;
 Et videt, & querit littora tuta Polo:
 Virtutisque tenens iter indefessa, bonorum
 Tandem operum meritis dives ad astra venit.*

GLOSSA EN REDONDILLAS.

Venciendo del Mar incierto;
 Y de los vientos la hinchada
 Furia, la Nave cargada
 Camina feliz al puerto.
 Amalia racional Nave
 Fue, el Mundo mar, y en el Cielo
 Buscó puerto su desvelo
 De gracia al viento suave.
 Virtudes la carga son,
 La que mas bien, que averia,
 Tuvo mucha mejoría
 En feliz navegación.
 En el puerto con victoria,
 Muriendo, logró furgir,
 Donde de ellas recibir
 Pudo por precio la Gloria.

Se colocaron despues de los Geroglyphicos precedentes, en los respectivos tramos del Soclo los dos Epigrammas siguientes: PRI-

PRIMER EPIGRAMMA.

Texto: Surrexerunt filij ejus, & beatissimam predicaverunt.
Prov. 31. 28.

*Regia progenies surgit post fata, beatam
Et Matrem, & sese turba tenella canit:
Matrem; virtutum cepit quod premia: sese
Nutrita à sanctâ quod genitrice fuit.
At quantum proles cum Matre beatior, ipsi
Longa magis (dolor ô!) si data vita foret.*

GLOSSA EN REDONDILLAS.

Por feliz, y afortunada,
Con sentimiento filial,
Se tiene la grey Real
A sí, y á su Madre amada.
A esta; porqué dexadas
Humanas folicitudes,
Todas sus bellas Virtudes
Son ya en el Cielo premiadas.
A sí; pues logré tener
En una Madre officiosa,
Una Maestra zelosa,
Con exemplos, que aprender.
O, quan mas feliz fu fuerte
Con tal Madre! si atrevida
No la acortara la vida,
Propassándose, la muerte.

SEGUNDO EPIGRAMMA.

Texto: Consideravit agrum, & emit eum. Prov. 31. 16.

*Nil juvat argentum: probitas, pietasque, fidesque,
Queis celestis ager venditur, est pretium.
Hinc Regina piâs intendit sedula curas,
Virtutum ut largas accumularet opes:
Atque ita thesauris ditata; ubi fata vocarunt,
Ut Cælum intraret, nil, quod obesset, erat.*

GLOSSA EN REDONDILLAS.

Quien busca vida immortal,
Riquezas no hà menestér;
Y mas, quando fueren ser
Su impedimento fatal.
Basta al christiano desvelo
Tenér bondad, piedad, fé,
Que son monedas, con que
Se compra el campo del Cielo.
De qué á la Reyna firvió
Havén dos veces Reynado?
En donde, pues, han parado
Los dos Cetros, que empuñò?
Su virtud sí, ha de durár,
Con que pueda conseguir,
Si reynò antes de morir,
Despues de morir reynár.

Aunque es la hermosura humana bien fragilísimo,
no obstante, en las personas del sexo femineo se consilia

la primera estimacion , y aprecio : y pocas logran esta natural prenda , sin padecer el accidente de la vanidad , y fobervia , al verse , y considerarse hermosas. Afsi lo cantò el Sulmonense : (Fast. v. 211.)

Fastus inest pulchris, sequiturque superbia formam.

Recibió nuestra difunta Reyna de la naturaleza el dote de la hermosura, y del Cielo el sabio conocimiento de su fragilidad, è insubsistencia , para no envanecerse. Mirò de lejos el punto de la muerte , para prevenirla, y prevenirse : y para mantener , quando llegasse, muy encendida , y muy viva la antorcha de las Virtudes , se empleò siempre en obras muy santas. Era frecuente en recibìr en la Sagrada Eucharistia el Pan de vida eterna, para lograr esta despues de la transitoria de este Mundo. Todo esto fuè la materia de dos Decimas , y dos Quintillas, que se fixaron à correspondencia en los tramos restantes del Soçlo.

PRIMERA DECIMA.

Texto: *Vana est pulchritudo.* Prov. 31. 30.

Es fragil bien la hermosura
Toda, con que fuele ser,
Por lo común, la Muger
Vanissima criatura.

Nuestra Reyna de madura
Reflexion bien enseñada,
Que la beldad para en nada,
Se dexò bien admirar,
Con exemplo singular
Hermosa, y desengañada.

SE-

SEGUNDA DECIMA.

Texto: *Non extinguetur in nocte lucerna ejus.* Prov. 31. 18.

A nuestra Reyna llegó
La muerte, qual noche impia,
Apagò su alegre dia,
Pero sus Virtudes nõ.

En ellas tener logró
Viva su antorcha al morir
Sabia, y prudente; subìr
De la tierra al Firmamento,
Acabár con lucimiento,
Y empezár nuevo lucir.

QUINTILLA PRIMERA.

Text. *Quæsiuit lanam: & operata est consilio manuum suarum.*

Prov. 31. 13.

Amalia, por conseguir
Muerte acertada, trabaja:
Y afsi, aùn sana, prevenir
Se hizo de Sayal mortaja,
Para enfayarse à morir.

QUINTILLA SEGUNDA.

Texto: *Os suum aperuit sapientia.* Prov. 31. 26.

Abriendo con gran piedad
La boca à la Eucharistia,
Buscaba de su bondad,
Despues de muerta algún dia,
Vivir una eternidad.

§§§ 2

De-

Decía Demosthenes ; que la Philosophia de la Mu-
ger consisten en el cuydado economico , que esta debe
tener de su Casa : *Fœminarum tota Philosophia est economi-
ca.* (Apud Salaz. in Proverb.) Y en esta casera ciencia
fuè eminente (aunque Reyna) la Señora Doña Maria
Amalia de Saxonia , atendiendo solícita á las disposicio-
nes domesticas de su Palacio ; como la Señora particu-
lar mas officiosa en las de su Casa. Llamò , y ocupò su
primera atencion la crianza , è instruccion de sus Sere-
nissimos Hijos. Se negaba al ocio , siempre ocupada.
Era agradablemente accesible al necesitado , para oír-
lo , socorrerlo , y enriquecerse con el merito de la li-
mosna. No poco tiempo empleaba en el exercicio San-
to de la Oracion vocal , y mental. Con esta conduc-
ta de vida tan christiana se grangeaba las satisfacciones,
y confianzas de su Esposo : y , se puede piadosamente
creer , le alcanzaba con ella favôr singular del Cielo,
para el despacho feliz en los negocios gravissimos de su
Monarquia. Así vivió nuestra Reyna , y así se dispu-
so para comparecer alegre entre los escogidos en el dia
terrible del Señor , y recibir con ellos el ciento por uno
de sus buenas obras. Precede oportunamente este dif-
curso breve , como titulo , á seis Decimas colocadas en
seis Pedestales , de donde nácian las seis hermosissimas
Columnas del Tumulo.

PRIMERA DECIMA.

Texto : *Surrexerunt filij ejus.* Prov. 31. 28.

Fuè con empeños prolixos,
Aunque en Palacio, Casera,
Aunque Reyna, verdadera,
Madre de todos sus Hijos.

En

En estos los ojos fixos,
Les hacia siempre ver
Exemplos, con que poder,
A tan sensible instrucción,
Lograr con la educación
Darles otro nuevo ser.

SEGUNDA.

Texto : *Et panem otiosa non comedit.* Prov. 31. 21.

El Pan comió bien ganado,
Hilas haciendo su afán,
Que á los Hospitales van,
Para el herido, è llagado.

O ! qué ingenioso cuydado,
Y de admiracion no poca á
Con él á dos fines toca,
Y entrambos consigue experta,
Cerrando al ocio la puerta,
Como á las llagas la boca.

TERCERA.

Texto : *Manum suam aperuit inopi , & palmás suas extendit
ad pauperem.* Prov. 31. 20.

Murió Amalia, quien, con zelo
De un corazón todo humano,
Abriendo al pobre la mano,
Se abrió las puertas del Cielo.

No tenga aquel desconsuelo,
Que antes de morir pidió
Al Rey, sus limosnas nõ
Cessen después de esta suerte,
Aun mas allá de la muerte
Su Charidad se estendió.

QUAR-

QUARTA.

Texto : *Confidit in ea cor viri sui.* Prov. 31. 11.

Felicidades alcanza
Al Reyno su gran Virtúd,
Y en toda folicitud
Es del Rey la confianza.

Pues mientras este se cansa
En despachár con ardór,
Clamando aquella al Señor
En devoto humilde afán,
Los dos al despacho ván,
Porque este salga mejor.

QUINTA.

Texto : *Et ridebit in die novissimo.* Prov. 31. 25.

Pues para en la Sepultura,
Quanto este mundo apetece,
No quiso bien, que fenece,
Ni temió mal, que no dura.

Amò de Dios la hermosura,
Temió el infernal ardór,
Al pecado tuvo horrór
Summo, y logra conseguit
Asi, poderse reir
En el dia del Señor.

SEXTA.

Texto : *Date ei de fructu manuum suarum.* Prov. 31. 31.

Haviendo Amalia pensádo
En otra futura vida,
Con mano aqui prevenida,
Buenas obras hà sembrado.

Y ya el Agosto llegado,
Muerta, cogé con consuelo
Los frutos de su desvelo;
Mas con tal ventaja, que,
Lo que en la tierra uno fué,
Lo logra ciento en el Cielo.

Baxo de la Caja Sepulchral, en que se representaban depositadas las Reales Cenizas, se leia el siguiente Epitaphio, que era como eco, ó llamada de todas las Poésias, repartidas por el Tumulo.



R. M. D.
 EN MULIER FORTIS,
 SEU INSIGNIS MATER-FAMILIAS,
 INVENTU DIFFICILIS,
 IN MARIA AMALIA
 SAXONIÆ PRINCIPE
 PROCUL INVENTA.

Inventore, & conjuge CAROLO III, prius Neapolis,
 Deinde Hispaniarum Rege clarissimo, *bis Regina.*

Ablatam è vivios dolet Aula, lugent Hispani,
 Et geminus lamentatur Orbis.

MERITÒ INDULTUM EST LACRYMIS.

Egregijs naturæ dotibus ornatam virtutū invenerūt studia:
 In ijs, unà cum ætate incrementa accipientibus, excelluit.

Regium Thalamum felicem multiplici prole,
 Et hanc se Matre fortunatissimam fecit.

Indefessâ sollicitudine domū habuit ante oculos, & in curis.

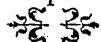
Se Filijs, ut doceret, omnis pietatis exhibuit exemplar.

Compatiens miseris, liberalis egenis,

ET OMNIBUS FUIT BENEFICA.

Non tam annis, quàm bonis vixit operibus.

Perge Viator, & precare Superos,
 Ut in pace requiescat æterna.



CEN-

CENSURA DEL SEÑOR DON JUANGE-
 rónimo de Texada, Caronigo de la Santa
 Iglesia Cathedral de esta Ciudad de Cadiz, y
 Examinador Synodál de su Obispado, &c.

DE orden, y comission del Sr. Doctór
 Don Miguèl Benito de Ortega Cobo,
 Provisor, y Vicario General de esta Ciu-
 dad, y su Obispado, he leído la Oracion
 Fúnebre, que en las Magnificas Exequias,
 consagradas en el Colegio de la Compañia
 de Jesus, á la suave memoria de nuestra
 Augusta Reyna Doña Maria Amalia de Sa-
 xonia, por el Muy llustre, y Regio Tribu-
 nal de la Contratacion á Indias, predicò el
 M.R.P.M. Francisco Serrano, Rector, que
 entonces era del mismo Colegio.

Y en su atenta, y premeditada lec-
 cion he experimentado repetido aquel sin-
 gular gusto, con que le oí predicar de la
 boca de su Authór: siendo la prenda mas
 cierta de la excelencia de una Obra, según
 el sentimiento de Oracio, que su repeticion
 se exima de las pensiones de la molestia, y
 se avenga con la continuacion del agrado,
 que se conciliò la vez primera: *Hac placuit
 semel; hac decies repetita placebit.*

Y aunque el singular talento de tan
 Sabio Maestro, suele desfrutar esta fortuna
 por censo de sus Sermones; donde mas bien
 la manifiesta, es en los assumptos funera-
 les,

Orat. in Art.

§§§§

les , tan distantes de ocasionár fastidio en la repetición de semejantes empeños , que regularmente un Sermón de estos, que se le oye , fuele ser nuevo incentivo para el deseo de bolverlo á oír predicár del mismo assumpto.

Bien lo acredita el Regio Tribunál de la Contratacion en esta segunda eleccion, que ha hecho de su persona para el desempeño de las presentes Exequias, deseoso de bolvér á desfrutar aquel consuelo , con que le oyò predicar en el anteriór Funerál de nuestro amado Monarcha el Señor D. Fernando VI.

Fuè aquel Sermón (como reflexionaba yo , quando merecí la honra de aprobarlo) un Sermón , que pudo llamarse *de Resurreccion* , mas que *de muerte* ; pues nos representò tan viva la imagen de las héroyeas acciones de aquel Augusto Monarcha , como si á la viva , y eficaz expresion de sus Virtudes huviesse trasladado el Sabio Oradór toda la generosidad del alma de la Magestad difunta , para que pudiessemos compenfar el justo quebranto de su muerte con el consuelo de verlo tan vivo refucitado en el Sermón de sus Virtudes , como considerò San Ambrosio refucitado, y vivo al Emperadór Valentiniano en la Oracion, que predicò de sus Exequias : *Dum in eum mentem dirigimus , intentionemque desigimus, videtur nobis in Sermone reviviscere.* Y

S. Amb. t. 7. Orat. de obit. Valentin.

Y como en aquella especie de resurreccion , que contuvo entonces su discurso, encontró proporcionado consuelo á su justa pena el Ilustre Senado , que lo destinò por Oradór en tan sensible ocurrencia; por esto en la que nuevamente se le presenta ahora á su dolor , solícita el mismo alivio con esta segunda eleccion , que hace de tan acreditado Maestro , para cabal desempeño de su amante fidelidad en las presentes Exequias.

Testimonio verdaderamente recomendable para el Authór de esta Oracion , como lo fuè para el Apostól S. Pablo , el que, habiendo predicado alguna vez en presencia del Areopago de Athénas , un Sermón sobre el articulo de la común resurreccion de nuestros Cuerpos, fue aplazado por el mismo Senado, para bolverle á oír segunda vez del mismo assumpto : *Cum audissent resurrectionem mortuorum , dixerunt : audiemus te de hoc iterum.*

Act. Apost. cap. 18. 30.

Por esto el alto concepto , que del Oradór tenia formado el Regio Tribunál, le hacia esperar un Sermón correspondiente á lo elevado del assumpto, y semejante al que le havia yá oído en las passadas Exequias : y verdaderamente el efecto correspondió á la esperanza ; pues siendo el assumpto de Oraciones Fúnebres , y de tan elevado objeto , arriesgado golfo , en que

SSSS 2

fue-

fuélen fracazar baxeles de muy segura fabrica ; en ambos empeños ha navegado por él con tan derecho , y seguro rumbo , y tan libre de los ordinarios escollos de la adulacion ; que dexa del todo acreditado , que para su grande ingenio tan facil es el mas ordinario assumpto , como el mas arriesgado , y sobre-faliente empeño : que fué el encarecimiento , que de aquel excelente Artifice Fideas dixo Seneca : *Non ex ebore tantum Fideas sciebat facere simulacra ; faciebat etiam ex aere , & si adhuc viliozem materiam obtulisses , fecisset ; quale ex illa optimum possit.*

Seneca.

Bien lo acredita el alto rumbo , que toma en su discurso , empeñado en investigar con su estudio , quien fuesse aquella celebrada Herôyna , que con nombre de *Muger fuerte* ; introduxo Salomón en sus Proverbios : problema de tan ardua decision , en juicio del mismo , que lo propuso , que dificultò ; huviesse alguno , que acertara à resolverlo : *Mulierem fortem quis inveniet?*

Pero toda la dificultad , que ponderò Salomón en la invencion de aquella insigne Mirona , la allana tan facilmente con su estudio el Orador , que puede blasonar ya , que él ha sido el que la ha hallado en las Reales prendas , y singulares dotes de nuestra difunta Reyna : tan bien hallada , y tan conforme à la idèa , que ofreciò Salomón para encontrarla , que confrontados entre

si

si el exemplar , y la copia ; aun la más delicada advertencia no acertará à discernirlos.

Quan alta Sabiduria se requiera para cabal desempeño de este assumpto , se colige del mismo Salomón , que graduò lo dificil de la empreña ; pues para darnos una perfecta idèa de aquella insigne Mirona en la descripción de sus peregrinas prendas , lo hizo en veinte y dos clausulas , ò versos , señalados al margen con otras tantas letras del Alfabeta Hebréo : de suerte , que no hubo clausula sin letra , resultando de la coleccion de todas un conjunto de multiplicadas letras , que exornassen la pintura , que formaba.

Y si para individuar las señas , por donde podia ser hallada aquella fuerte Herôyna , necesitò Salomón obtentar un caudal de tantas letras ; que caudal de literatura no havrà expendido el Authór de esta Oracion , para investigar , y descubrir ; por aquella seña , la figurada Muger fuerte en nuestra difunta Reyna ?

Dichoso caudal de letras expendido en tal hallazgo , de que debe complacerse su inventor , no menos , que si huviesse encontrado aquella margarita de inestimable precio , ò aquel thesoro sepultado , y escondido en el Campo , que propuso el Señor en sus parabolás ; pues todo esto encontrò

en

M. lib. 3.

*Ita vertunt aliq.
apud P. Alap. ad
cap. 31. Prov.*

*Ita ap. P. Alap. ad
cap. 31. Proverb.*

Math. 6.

Apo. 21.

Job. 2. 31.

en la venerada Reyna, que perdimos, y que mirò Salomón por alma de su problema; porque en ella compitieron sin victoria la opulencia de las mayores riquezas: *Mulierem divitiarum quis inveniet? Sobradas para enriquecer à muchas Reynas: Multa filia congregaverunt divitias; tu supergressa es universas*, en las margaritas, y piedras de mayor precio: *Procul, & de ultimis finibus pretium ejus; ô como leen otros: Longinquum ab unionibus pretium eius.*

Pero què margaritas, y què riquezas? No las percederas, y corruptibles, que se solicitan, y atesoran en la tierra, sino las virtudes, y buenas obras, que son las margaritas, y riquezas, que quiere Jesu-Christo, que atesorémos en el Cielo, para que allá las hallemos, como las hallò la Muger fuerte esculpidas en sus puertas (que son tambien de preciosas margaritas) para su eterna alabanza: *Laudent eam in portis operaejus: singula porta erant ex singulis margaritis.*

Allì se fixan, y perpetúan para su immortal memoria, quando en la tierra quedaron expuestas à los insultos, y ruinas de la muerte, que igualmente sepulta los muertos en los Sepulchros, que la memoria, y fama de sus Virtudes en la región del olvido: *Eradamus eum de terra viventium, & nomen ejus non memoretur amplius.*

Por

Por esto para preservár las de nuestra Augusta Reyna de los estragos de la muerte, y para perpetuar en nosotros su memoria, las desentierra, y faca el Sabio Orador de entre las cenizas de la difunta Magestad, suavizandonos la justa pena de su muerte con el hallazgo de tan precioso theforo de Virtudes entre las cenizas de su Real Sepulchro.

Es puntualmente lo que decia Job de aquellos hombres, que se alegraban de haver hallado un Sepulchro, quando buscaban un theforo: *Quasi effodientes thesaurum, gaudentque vehementer, cum invenerint sepulchrum.* De fuerte, que el Sepulchro, que naturalmente debia infundirles triste horrór, les causaba summo gozo; porque acostumbando los antiguos de aquel tiempo escondér las riquezas, que dexaban los muertos en las mismas Sepulturas, en que ellos se enterraban; por esto dixo Job, que los que se empleaban en desenterrár theforos, se alegraban excessivamente, quando topaban con un Sepulchro, como que en el hallazgo del Sepulchro, que havian encontrado, tuviesen asegurado yà el theforo, que buscaba su codicia.

Y si entre las cenizas del Real Sepulchro de nuestra venerada Reyna ha descubierto el Sabio Authór de este escrito el theforo de Virtudes, que buscaba, por las señas,

Job. 3. 21.

ñas, que le ofreció Salomón , para encontrarlo ; razón tenemos ya , para mitigar el justo dolor, á que excitaba la vista de aquel Sepulchro , con el gozo de la invencion de tan rico theforo de Virtudes hallado entre sus cenizas.

Es verdad , que á essas Virtudes les falta aquel Real espíritu , que las animò, mientras vivió entre nosotros ; pero en el iluminado lienzo de esta erudita Oracion se exponen retratadas con el ayre de viveza, y energia, que parece , que las alienta , y vivifica de nuevo la valentia del pincel, que las retrata , para que así viva en ella nuestra Reyna ; renacida , como el Phenix de entre sus propias cenizas.

Y dixe , como el Phenix (que es aquella Ave , por rara , y singular en la tierra, tan difícil de encontrarse) porque , como Phenix dificultò Salomón , que fuesse hallada por alguno la exforzada Muger de su problema : *Mulierem fortem quis inveniet ? Quasi dicat* (comenta Alapide) *invenitu non est impossibilis , sed difficilis ; quia pauca tales sunt , & velut rara Avis in terra.* Y nunca mas bien pudo adaptarse á nuestra figurada Muger fuerte el epiteto de Phenix , que quando de entre las cenizas de su Real Sepulchro renace en esta Oracion á la nueva vida , que gozará la fama de sus Virtudes en la memoria de todos.

Alap. ubi sup.

Para que esta no falte en algún tiempo, y para que se perpetúe vigorosa, intenta el acertado acuerdo del Regio Tribunál assegurar su duracion en la firmeza de la Prensa , juzgando esta docta declamacion, tan digna de darse á la estampa , como lo fuè de su agrado. Salga , pues , á la pública luz una obra tan ajustada á las leyes de la perfecta Oratoria , como conforme á las de nuestra Santa Fè , y buenas Costumbres. Así lo juzgo en Cadiz á diez de Marzo de mil setecientos sesenta y uno.

D. Juan Gerónimo de Texada.

Para

SSSSS

NOS

NOS EL Dr. D. MIGUEL BENITO DE ORTEGA COBO,
Abogado de los Reales Consejos , Cathedratico de Prima en
Leyes, y Colegiál en el Mayór, Universidad de Ossuna, Pro-
visór , y Vicario General de esta Ciudad , y su Obispado,
por el Illmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Thomàs del Valle, mi Señor,
por la gracia de Dios , y de la Santa Sede Apostolica,
Obispo de esta dicha Ciudad de Cadiz , y su Obispado , del
Consejo de S. M. su Capellán Mayór, y Vicario General de
la Real Armada del Mar Océano, &c.

POR el presente damos Licencia , para que se pueda
imprimir la Oracion Fúnebre , que en el dia seis de
Diciembre del año proximo passado , dixo en la Iglesia
del Colegio de la Compañia de Jesus el M. R. P. M. Fran-
cisco Serrano, Rector, que ha sido de dicho Colegio, en
las Reales Exequias de la Reyna nuestra Señora Doña
Maria Amalia de Saxonia , celebradas por el Illmo. Tri-
bunál de la Contratacion à Indias ; mediante , à que en
virtud de nuestra Comission ha sido vista , y aprobada
por el Sr. D. Juan Gerónimo de Texada , Canonigo de
esta Sta. Iglesia Cathedral , y Examinador Synodal de es-
te Obispado ; y no resultar cosa , que se oponga à nues-
tra Santa Fè, y buenas Costumbres. Dado en Cadiz à
veinte y seis dias del mes de Marzo de mil setecientos se-
fenta y un años.

Dr. D. Miguel Benito
de Ortega Cobo.

Por mandado del Señor Provisór.

Francisco Bonifacio Sanchez.

Notar. APRO-

APROBACION DEL M. R. P. FR. JOSEPH DE SAN
Andrés , Lector de Artes , y de Prima en Sagrada Theolo-
gia, varias vezes Comendador , Secretario , y Disfidor , y
ultimamente Provincial de Andalucia, del Orden de Merce-
narios Descalzos, Redempcion de Cautivos.

HE visto con gusto , y singular complacencia el Ser-
món , que remite à mi Censura el Sr. D. Joseph de
Solórzano , Alcalde Mayór de esta Ciudad , &c. Es el
mismo , que en las Honras de nuestra difunta Reyna,
predicò el Rmo. P. Mro. Serrano. Aqui debia acabár,
no mi Censura , porque en el no hay cosa que censurár,
sino la aprobacion, que merece de justicia ; porque co-
mo dixo Plinio: *Omnia dixarimus, cum virum dixerimus.*

No lo divide en *Partes* ; sino en *Puntos*. Pues no
es lo mismo lo uno, que lo otro ? Si ; Señor , dirán al-
gunos : pero la division en partes , es yà *moda*. Valga-
te Dios por moda ! Que como si los Sermones fueran
Damas, así quieren sacarlos al teatro , buscando nue-
vas modas , para adornarlos , y vestirlos. Temo , que
falga con el tiempo algún Modista , que en llegando à
la segúnda parte , nos encaxe *prima secunda* , y *secunda
secunda* ; y plegue à Dios , que no digan presumidos,
que en esto imitan al Angelico Maestro. Nada tiene de
moda el Sermón del Rmo. Serrano , en todo es un Ser-
món de mucho modo. Un Sermón , que puede servir
de modelo, y exemplár , para los que quisieren aprend-
er , y predicár, como deben.

Para demostrár esta verdad , passemos por la vista
los Sermones de la moda. Su primér empeño , es para
que se destierren en los Sermones Panegyricos de las
Festi.

Festividades , y los Santos , los Textos , que en la Salu-
tacion suelen servir para apropiarlos al assumpto. No
contentos con esto , quieren tambien , que salgan def-
terrados de los Pulpitos , las dificultades , las pregun-
tas , los reparos , que se hacen en los Textos ; y todos
los conceptos predicables. Desafio al mas rigido mo-
dista , por ver si tiene , ó tendrà valór , para censurar
al Ilustrisimo Barcia , y al Siervo de Dios el Venerable
Poffadas. Ya se ve , que esso seria un sobervio atrevi-
miento , digno de la mayor reprehension. Pues miren
al Ilustrisimo Barcia en todos los Sermones de Festivi-
dades , y de Santos , y hallarán todas las Saluciones
adornadas con Texto capital , y mucha escogida erudi-
cion , para aplicarlo al Santo , ó Festividad , de que
predica. Con todas las circunstancias , que son dignas
de notarse. Pássen despues al cuerpo de los Sermones ,
y vean , que no hay en ellos *multum loquentia* , & *parum*
eloquentia , como de otro Orador , dixo Salustio. No se
reduce á decir , y á relatar ; sino á discurrir con Tex-
tos , con pensamientos delicados ; con similes , con mu-
cha erudicion , y authoridades. De este modo va ga-
nando el entendimiento del que oye , y tiene el camino
andado , para que la voluntad abraze con deleyte las
Doctrinas , y los mas importantes documentos.

Veán despues al Venerable Poffadas , y observen ,
con cuydado , el método , y el estylo. Allí verán ,
que predica , no al estylo de *antano* , como dicen los
modistas , sino al estylo Evangelico. Persuade este
Varón Apostolico , proponiendo , y probando todas
sus proposiciones ; no con hablar , hablar , y mas ha-
blar , sino con textos , con discursos , conceptos , y
pen-

pensamientos ingeniosos , delicados , y sublimes. No
me podrán decir , los que se precian de Predicadores de
la moda , que estos dos tan insignes Oradores buscaban
sus aplausos en el público. No podrán decir , que pre-
dicaban con la vanidad de ganar estimacion. El Señor
Barcia tiene muy acreditado el zelo , con que frecuen-
taba el Pulpito , y al Venerable Poffadas , se trata de po-
nerlo en los Altares. Pues diganme ahora , todos los
que se tengan por capaces de sentenciar , sin passion , y
con justicia , si nó es aliento estraño , por no decir pre-
sumpcion demasiada , querer introducir la nueva moda ,
reprehendiendo Textos de Saluciones , queriendo def-
terrár del Sermonario los discursos agudos , y conceptos
ingeniosos. Desengañemonos , que esto no es tolera-
ble , á vista de los dos exemplares , que he propuesto.
Sea el zelo de sus almas , y de la gloria de Dios , el que
lleve al Predicador al Pulpito , y predique cada uno co-
mo pueda : que quizás algunos predicarán á la moda ,
porque no pueden hacerlo de otro modo.

Debo hacerme cargo , de lo que se dice , y se nota
comunmente , que en los Sermones de Mysterios , de
Festividades , y de Santos , empleado el discurso en los
conceptos , falta la moralidad , para exortár , mover , y
persuadir , para la imitacion de los que oyen. Tienen
razón : lo confieso. Y ojalá , que no me huviera com-
prehendido esta falta en todos mis Sermones Panegyri-
cos. Y ahora , que no lo puedo emmendar , porque
por viejo no puedo seguir el Pulpito , hasta en el tribu-
nal de la penitencia lo confieso. Que haya moralidad
en todos los Sermones Panegyricos ; esto sí , que sería
un empeño muy loable. Todos los que predicán , y
de-

deben seguir el Pulpito , lo deben ; y debian abrazár. Pero no concederè , que por conseguir este fin , tan importante , sirvan mejor los Sermones de la moda : por que con hablar mucho , se persuade muy poco. No soy tan presumido , que quiero hacer de Maestro , dando reglas para la moralidad , en todos los Sermones Panegyricos. Pero si tengo entera satisfacciòn de darles un Maestro tan cabal , como es el Padre Codorniu. Mirarlo en sus Sermones Panegyricos , y veràn como discurre con Textos. Admiraràn la multitud de conceptos ingeniosos , subidos , y delicados. Todo con pocas palabras : pero todo con mucha claridad. Predicando de este modo , y no à la moda , concluye sus Sermones con la moralidad correspondiente. Pero como ? Como lo dice en el Prologo. Tan ajustado el documento moral al Panegyrico , que legitimamente se deduce , como la consecuencia de su legitimo antecedente. No se haga , pues , empeño en desterrar de los Pulpitos la frecuencia de Textos , y pensamientos sublimes en los Sermones Panegyricos : pero haganlo como el Padre Codorniu , que asi se cumple mejor con el Sagrado Ministerio.

Pero con esto à donde voy à parár ? Pues juzgo , que no voy extraviado. Vengo à parár , en concluir , que este Sermòn del Rmo. Serrano , siendo como es un Sermòn de mucho modo , y no de moda , puede servir de regla à los Predicadores Evangelicos. Todo el es un tejido de la moralidad mas escogida. Discurre con elegancia , piensa con discrecion , y exorta , y persuade con acierto. No dexa de la mano la idèa tan natural , y tan propia , que para su Real assumpto en-

cuen-

cuenta en la Muger fuerte. Con este exemplár empieza ; y con el mismo concluye , para la dichosa muerte. Usa con frecuencia de Textos , y Authoridades : pero todo deducido , y todo comprobado con el Thema. De aqui salen , como de su centro , los discursos , y aqui buelven otra vez , como à su centro. Siendo tan frecuentes los conceptos agudos , con que prueba : noten el de las Palomas , y veràn un pensamiento tan natural , tan proprio , y tan elevado , que puede volár hasta los Cielos. Y acabemos de persuadirnos , que se avienen muy bien , predicar conceptos delicados , ingeniosos , y sublimes , con mover , exortár , y persuadir , para el aprovechamiento. No tiene cosa , que se oponga à la Fè , y buenas Costumbres , y debe salir al público , por la común utilidad. Asi lo siento (*salvo , &c.*) en este Convento de la Merced de Cadiz , Febrero once de mil setecientos sesenta y uno.

Fr. Joseph de San Andrés.

Ex-Provincial.

DON

DON JOSEPH XAVIER DE SOLORZANO , DEL
Consejo de S. Mag. su Ministro honorario de la Real Audiencia de la Ciudad de Sevilla , Teniente de Gobernador, y Alcalde Mayor de esta de Cadiz , Juez Subdelegado de Imprentas, y Librerías en ella, y su Obispado, &c.

DOy Licencia , para que se imprima la Oracion Fúnebre , que en las Exequias , que por la Real Audiencia de Contratacion á Indias , en el Colegio de la Compañia de Jesus de esta Ciudad , el dia seis de Diciembre del año proximo pasado , á la tierna memoria de nuestra Reyna , y Señora , la Señora Doña Maria Amalia de Saxonia (que estè en Gloria) dixo el M.R.P. Mro. Francisco Serrano , Rector , que ha sido en el dicho Colegio ; mediante á no contenér cosa alguna, que se oponga á nuestra Santa Fè , buenas Costumbres , y Regalias de S.M. sobre , que de comission mia ha dado su Censura el M.R.P. Fr. Joseph de S. Andrés , Ex-Provincial del Real, y Militar Orden Descalzo de nuestra Señora de la Merced ; con tal , que en cada uno de los Exemplares , que se imprimieren, se comprehenda dicha Censura, y esta Licencia. Dada en la Ciudad de Cadiz á veinte y cinco de Febrero de mil setecientos sesenta y uno.

*D. Joseph Xavier
de Solórzano.*

Por mandado de su Señoría.

*Francisco Pacheco
y Guzmán.*

ORA.